

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.782

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 5 de Mayo de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Palencia.

Correo: 5:38 m.
Mixto: 11:45 m.
Otro 11:36 n.
Otro 8:17 n.

De Galicia.

Correo: 7:29 m.
Mixto: 1:54 m.
Otro: 11:6 n.
Este último con viajeros desde Toral.

DE ASTURIAS

Correo: 6:45 t.
Mixto: 2:12 t.
Otro 8:33 m.

Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Palencia.

Correo: 7:39 m.
y 7:10 t.
Mixto 2:27 t.
Otro 2:10 m.

Para Galicia.

Correo: 5:48 m.
Mixto: 11:51 n.
Otro 2:50 t.

Para Asturias

Correo: 5:55 m.
Mixto: 12:10 t.
Otro 2:09 m.
Otro: 5:45 t.

Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

UNION

Es urgente y de absoluta necesidad la union franca y sincera de todos los elementos republicanos, para formar un gran partido que pueda ir pensando en dedicarse á trabajar por la regeneracion y salvacion de esta pobre España, entregada hace tanto tiempo á dos partidos que en todo han pensado, menos en hacer feliz á la nacion á quien todo lo deben y á la que han conducido á un estado de ruina tal, que si el partido republicano no trata de oponerse, acabarán con esta patria digna y merecedora de otros hombres que la rijan y gobiernen.

No es que el país se niegue á pagar los tributos por elevados que ellos sean, no: ya sabe que las deudas contraídas con motivo de haberse hallado España empeñada en dos guerras coloniales, hay que pagarlas; lo que quiere, lo que desea es, que esas cantidades sean justa y equitativamente distribuidas y ya que el contribuyente hace sacrificios inmensos al ver que aumentan de dia en dia sus compromisos con el Estado; este sea administrado de otra manera que cual hasta aqui se viene haciendo, toda vez que se gastan millones en servicios inútiles y en cambio, se presupuesta un centenar de pesetas, digámoslo así, para

instruccion pública y servicios importantísimos que quedan indotados y faltos por consiguiente de las ruedas mas importantes para su funcionamiento.

El país no debe mirar con apatía é indiferencia este estado de cosas y como hoy el país se halla divorciado completamente del gobierno, pues este no ha hecho mas que méritos suficientes para captarse su impopularidad, es urgente que el pueblo sano, escite á los republicanos á que se unan de una vez para siempre, si es que aun tienen amor y cariño á la madre patria, á quien los monárquicos tratan como á una mala madrastra y á quien demuestran aborrecer desde el fondo de su corazon.

No está el partido republicano tan dividido como creen nuestros enemigos: el partido republicano no espera mas que un hombre que lo recoja y dirija y ese hombre, tiene que aparecer y en derredor suyo nos hallaremos todos, porque todos queremos servir á la patria y salvarla de la bancarrota que á pasos agigantados se viene encima.

Publiquese cuanto antes el manifiesto hecho por la union republicana, que á él seguramente hemos de adherirnos todos, hoy mejor que nunca, puesto que la patria está en peligro y la vida de este gobierno ha de ser efimera y fugaz, merced á los elementos tan heterogéneos de que aquel se halla formado.

GESTIONES

Según vemos en varios periódicos, muchos Ayuntamientos se mueven y agitan cerca del Ministro de Hacienda, para conseguir de este, la rebaja de la cantidad que satisfacen por el impuesto de Consumos.

El Ayuntamiento de Leon paga al gobierno por el referido impuesto, catorce mil y tantas pesetas mensuales, lo que supone en números redondos CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESETAS anuales. Cantidad tan enorme priva al Ayuntamiento de dedicar sus esfuerzos á mejoras de la poblacion, pues despues de pagada aquella cantidad, apenas si le queda consignacion suficiente mas que para ir cubriendo sus obligaciones mas necesarias y perentorias: así seguirá la Corporacion municipal de Leon pagando miles y miles de pesetas yendo *in crescendo*, si el Ayuntamiento no se agita ni se mueve como los demás, pues suponemos que la rebaja de la cantidad, no le va á caer del cielo de *bóbilis bóbilis*.

Excitamos pues el reconocido celo de nuestro Alcalde, para que gestione aquella rebaja, y si esta pudiera conseguirse, ya el Ayuntamiento podia atender con holgura á servicios que hoy se hallan casi abandonados.

El señor Ministro de la Gobernacion, es diputado por esta provincia, y á mas de sus relevantes méritos, algo debe políticamente hablando, á nuestra region: el señor Villaverde y aun el señor Silveira, cuentan en Leon con muchos y buenos amigos y el señor Sanchez Puelles, puede muy bien aprovechar estas ventajas, para comenzar á trabajar este asunto, y apoyarlo, entre otras cosas, en el sacrificio grande, inmenso, que está haciendo el pueblo de Leon con la construccion del Depósito de Caballos Sementales, que ha de quedar en beneficio del Estado, puesto que del Estado es el edificio de San Marcos.

No eche en saco roto estas líneas, nuestro amigo el señor Alcalde y escuche nuestro consejo:

el que no llora, no mama: consejo que debe seguir al pié de la letra, que no por venir de un enemigo político, es menos desinteresado.

PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA

JUNTA CENTRAL

CIRCULAR

Sr. Presidente del Comité de...

Por antigua y notoria tradicion, el partido republicano progresista solo ha convocado sus Asambleas para llenar necesidades de su existencia política cuando causas bien determinadas lo han aconsejado. Y es que lo concreto y claro de sus fórmulas en cuanto á principios de gobierno y á reglas de conducta han hecho innecesario el concurso de un organismo poco adecuado para realizar aquellos empeños puramente ejecutivos, de los que, segun el criterio predominante del partido, ha dependido y sigue dependiendo exclusivamente el triunfo de los ideales republicanos.

Pero si tal ha sido el criterio del partido y de esta Junta Central en los últimos años transcurridos, demandan hoy el concurso de aquel poder soberano, motivos de diversa índole que esta Junta Central ha tenido en cuenta para convocar nuestra Asamblea en plazo perentorio.

Públicos son los trabajos recientemente llevados á cabo por las delegaciones de todos los partidos y fuerzas republicanas para llegar á una definitiva y deseada concordia. Producto ésta necesariamente de una obra de transaccion, ha de exigir mútuas concesiones que acaso afecten á la esencia de los respectivos programas y aun á las organizaciones de las diferentes fuerzas políticas que se conciertan para un fin común; y esto supuesto, la Junta Central del partido republicano-progresista antes que violar la más insignificante de las leyes que el partido mismo quiso darse en la última de sus Asambleas, demanda el concurso de una nueva para que esta ratifique por modo solemne las bases y el programa que se acuerden con el carácter *ad referendum* por la Junta de representantes.

Aparte de este motivo, bastante por sí solo para justificar la convocatoria de nuestro poder supremo, existen otros que, no por afectar al régimen interior de nuestra vida política y á los medios y formas en que esta ha de desenvolverse en lo porvenir, dejan tan poco de requerir el concurso de aquel poder.

No es este el momento de concretar la serie de proposiciones que ha de someterse al examen y deliberacion de los re-

presentantes directos del partido, ni aun fuera discreto apuntar las diferentes cuestiones que van á someterseles. Baste anunciar su existencia é importancia, dejando á la iniciativa de todos plantearlas así que la Asamblea esté constituida.

Para que ese acto de constitucion no pueda dar lugar á dudas, esta Junta Central, haciendo uso de las facultades que le confirió la última Asamblea, ha acordado en union de su jefe D. José María Esquerdo y en sesion celebrada el día 9 del actual, convocar una nueva Asamblea del partido republicano-progresista, fijando para comenzar sus sesiones el día 12 de Mayo, á las tres de la tarde en el salon de actos de la Tertulia Republicano-Progresista de Madrid, calle de Poncejos, núm. 1, y con sujecion á las siguientes Reglas que recomendamos especialmente á los organismos provinciales y municipales y en general á todos los correligionarios.

1.ª Las provincias que tengan ya su Comité provincial organizado por virtud de las instrucciones de esta Junta en sus circulares 14 y 15 de 21 de Octubre de 1897 y 10 de Marzo de 1898, procederán á reunir aquel, designando los tres representantes para la Asamblea y tres suplentes que, en caso preciso, los sustituyan.

2.ª Las provincias en que no esté organizado el Comité provincial, procederán inmediatamente á organizarlo, nombrando en el acto los tres representantes y tres suplentes de que habla la regla 1.ª

3.ª Si hubiere alguna provincia donde no pudiera hacerse aquella reorganizacion ni los nombramientos de representantes, los Comités municipales que existan en ella y aún los núcleos de republicanos progresistas podrán, puestas de acuerdo, nombrar tres representantes por provincia para la Asamblea.

4.ª La próxima Asamblea se compondrá de los siguientes elementos:

a. De tres representantes por cada comité provincial.

b. De los representantes que nombren los Comités municipales ó núcleos de republicanos progresistas, conforme á la autorizacion de la regla 3.ª

c. De los Presidentes (ó Vice-presidentes en funciones), de los Comités provinciales organizados ó que se organicen antes de la Asamblea.

d. De un representante por cada periódico de nuestro partido, que acredite haber publicado su primer número antes de la fecha de esta convocatoria.

5.ª Ningún representante podrá delegar su representacion, si no está expresamente facultado para hacerlo por el organismo que le haya elegido.

6.ª Cada representante ha de venir provisto de la oportuna credencial, que entregará en la Secretaría de esta Junta constituida en la citada Tertulia Republicano-Progresista de Madrid.

No cerraremos esta circular de convocatoria, sin excitar el interés de nuestros correligionarios para que secunden con la fé probada y los entusiasmos jamás dormidos, los mandatos de esta Junta, procurando que el número y calidad de los representantes correspondan, no ya sólo á la importancia de los asuntos que van á tratarse, sino á las graves circunstancias en que vamos á reunirnos, y á las consecuencias de la obra que pensamos realizar.

Consumada la catástrofe á que nos condujo la torpe y egoista política de la restauracion, acaban de probar unas Cortes, que alguien creyó destinadas á sentar los cimientos de la reconstitucion nacional, que los monárquicos y la monarquía no se han curado de ninguno de sus errores políticos ni económicos y que la impunidad en que han quedado toda la funesta labor de estos veinticinco años, ha dado

nuevos alientos á los partidarios del régimen para continuar aniquilándonos y empobreciéndonos hasta hacernos, acaso, desaparecer como nacion.

Ante tamaño peligro han despertado todas las clases trabajadoras y contribuyentes, iniciando un movimiento salvador que ha de arrastrar al pais en masa y que no podrá detenerse seguramente hasta romper el yugo que nos aprisiona, concluyendo con la raza de explotadores que nos gobierna y llevándonos á un estado de derecho en que la Nacion sea libre de sus destinos.

Precisamente en esos críticos momentos en que el gran movimiento nacional va á dejar sentir sus primeros efectos, reunimos nuestra Asamblea para concertar definitivamente las fuerzas republicanas. No necesitamos decir más para encarecer la importancia de aquella, ni para avivar las actividades de quienes tantas pruebas de patriotismo tienen dadas.

Concurrámos, pues, con el alma llena de fé y de esperanza á la Asamblea del 12 de Mayo.

Salud y República.
Madrid 23 de Abril de 1900.—JOSÉ MARÍA ESQUERDO.—Fernando Romero Gil-sanz.—Eusebio Jover.—Pedro Cristino Menacho.—Pedro Gazapo.—Juan M. de Zabala.—Carlos Casero.—Alejandro Lerroux.—Luis Dieguez Amoeiro.—Francisco de Vega y de la Iglesia.—Manuel Carande.—Manuel Ortiz.—Celso Romano Zugarrondo.—Augusto Manzano.—Román Bono.—Victoriano Garrido.—Felix Cecilia.—Francisco Javier Cabañas.—Antonio Ruiz Beneyan.

DE LITERATURA

EL VIOLIN MÁGICO

(CUENTO DE AMOR)

En el último piso de la casa vivía un muchacho con el rostro flacucho, los ojos muy negros y la frente hermosa. Vestía mal porque era pobre, y reía poco porque era bueno. Y un hombre que además de no tener dinero y ser bueno es poeta, no tiene gana de reír por nada de este mundo. No cabe la menor duda de que en las grandes ciudades se vive en un aislamiento tristísimo; al revés que en las aldeas, donde todos se conocen, se amparan fácilmente y se sabe que fulano está hambriento ó que Zutano se acaba de tomar una indigestion. Quiero decir que los vecinos no conocían al habitante del último cuarto porque además apenas salía de casa. Por las noches resonaba allá en lo alto la vibracion suave de un violín. Era casi siempre la misma pieza musical. Su cancion favorita, su alma de músico suspirando estremecedora en las cuerdas con el viento de la tarde en las verdosas cañas de las mieses...

Y así pasaba las soledades.
Una mañana, cuando bajaba las escaleras, encontró á una muchacha muy linda con la cara risueña y los ojos esmeráldicos y alegres. Se quedó encantado y se le metió por todos los sentidos aquella mujer. Iba por la calle recreándose con el recuerdo de aquella risita, de aquella amabilidad juvenil con que le saludó. Y escuchaba por todas partes: "¡Muy buenos días, caballero!"

Era aquello una dulce obsesion de músicas, porque las palabras vibraban deliciosas en los oídos como tintineos lejanos de una copa de cristal.

Hasta que, por último, se sintió completamente dichoso. La fiesta de unos amores le cosquilleaba el alma y sentía la felicidad de una vida rodeada de horizontes luminosos é inmensos. Se quedaba triste únicamente cuando la duda le moría venenosa. ¿Le querría ella, tan linda,

con aquellos ojos de paisaje diáfano y aquel cuerpecito delgado y sutil?

Luego la idealizó hasta el extremo de que ya no la veía tal como era; y esto le perdió precisamente. La vió como á través de un cristal mágico, más bella todavía, con una voz más impresionable y un andar más gentil y voluptuoso. Todo lo cual le entonteció por un exceso de placer espiritualísimo. Y un día, cuando ella le llamaba vecino, ya se detuvo para saludarla.

—¿Conque es usted nuestro violinista? Él, después del saludo; no sabía qué contestarla.

—Hace tiempo que no le oigo á usted más que la misma obra musical. Es verdad que es muy bonita, muy triste...

Pero él, en un exceso de timidez, perdió aquella ocasion que se le presentaba y después otra y otra, hasta que se le atrofió la osadía y se le metieron los amores en un rincón muy escondido del alma. Desde entonces fué hombre muerto para la vida de corazón afuera. Cuando la veía, la dejaba hablar, reír, moverse, como se oye, ó como oíría él, que era músico, un concierto de instrumentos desconocidos. Y una noche oyó unos golpecitos dados en la puerta; pero cuando abrió ya no había nadie, aunque aseguraba que unos pasos ligeros habían huido por las escaleras. Hasta que concluyó en visionario y enfermó del corazón. Solo, era dichoso. É igual que aquel misántropo, no hubiera tenido inconveniente en poner á la puerta de su casa un letrero que dijera: "Hombres: hablad de mí todo lo mal que queráis, pero alejáos."

De este modo concluyó por no salir de su cuarto, y un día le echó en falta la hermosa vecina. Todas las noches sonaba el violín á través del silencio y había callado instantáneamente. ¿Estaría enfermo el pobre muchacho?

Y cuando la linda mujer consiguió de su madre que subieran á verle, ya le encontraron muerto. Delgadas las facciones, los párpados caídos, blanco como el yeso, todavía se destacaba de la blancura de la alcoba.

Las dos mujeres dieron un grito y llamaron á voces en la escalera. Pero se quedaron absortas cuando oyeron tocar el violín allá dentro sonando lentamente, hilo á hilo musical, como un quejido de hembra. Calló despues y entraron por último, recelosos de miedo, de supersticion. Y el violín estaba colgado sobre la cabeza de la cama, con mas inmovilidad (si cabe que cuando vivía su dueño). Solamente cuando la preciosa vecina se aproximaba, el instrumento gemía aquellos vagos sonidos de otras noches...

Pero nadie, á pesar de verlo, lo creía. Tenemos una civilizacion grandiosa que explica á su modo algunos hechos extraños y nos convence científicamente de ellos. Así es que se tomó á dilatacion especial de las cuerdas ó á fenómenos de las ondas sonoras. Pero aun siendo verdad esa explicacion científica, ¿no es cierto que es hermoso el suceso y que da gusto en pensar en esos misterio?

R. Sánchez Diaz.

NOTAS MUNICIPALES

De escaso interés fué la sesion celebrada el Jueves último en nuestro Ayuntamiento.

Aprobáronse vários dictámenes de la Comision de Policía y Obras y pasó á la Comision respectiva un oficio del fontanero municipal Sr. Carreras.

Quedó sobre la mesa, no sabemos para qué, un dictámen de la Comision de Gobierno en el que por unanimidad se pide la destitucion de un portero por faltas

graves cometidas en el desempeño de su cometido.

El Sr. Guisasola pidió que sería muy conveniente que en la época actual, se hiciera, por la Comision especial de aguas un nuevo reconocimiento de las de Robles, sitio designado para la traida de dicho liquido á la capital. La Corporacion acordó de conformidad con la peticion del Sr. Guisasola.

SUSCRIPCION

Lista de los donativos para los gastos de instalacion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Leon:

	Pesetas.
Suma anterior.	1.713
D. Maximino Garcia.	1
" Rafael Márcos.	3
" José Buceta.	2
Hulleras del Bernesga.	50
D. Francisco Fraile.	2
" Antonio Iglesias Larco.	1
" César Gago.	3
" Patricio Garcia.	1'50
" Santiago Solsona.	5
" Faustino Ovejero.	2'50
" Juan Mardomingo.	5
" Máximo Muñiz.	10
" Antonio Calvo, Presbítero.	5
" Enstaquio Lesouñ.	5
" Lorenzo Guerra.	2'50
" Avelio Pérez Llanos.	5
" Isidro Alonso.	4
" Julián Arias Muñiz.	5
" Fernando Sánchez Chicarro.	25
" José Sánchez Chicarro.	15
" Cándido Fernández Quiñones.	10
" Gonzalo Lamazares Piñán.	5
" Leoncio Cadorniga.	5
" Gumersindo Rosales.	10
" Juan Flórez Llamas.	20
" Rufino Barthe.	5
" Celedonio Pereda, Rector del Seminario.	5
" Hemeterio Alvarez.	1
" Claudio San Narciso.	1
" Ignacio Cámara.	5
" Cándido Revuelta López.	2'50
" Eduardo Millán.	10
Srita. Gabriela Girol.	2'50
Mr. Donett.	0'50
D. Julián Llamas.	25
" Francisco Baron.	10
" Juan Alfigame.	2
" Indalecio Llamazares.	20
" Eduardo Suárez.	5
" Sotero Rico.	5
" Cipriano Rodriguez Calzada.	15
" Mariano Rodriguez Balbuena.	10
" Francisco Sanz.	10
" Sabas Martín Granizo.	10
Total.	2.051'50

(Se continuará)

Informacion local

EL 1.º DE MAYO

La fiesta del Obrero se ha llevado á cabo este año en todas las poblaciones de España, sin contratiempo de ningún género, salvo en algunas, aunque pocas localidades.

En Leon tambien el elemento obrero, dando pruebas de su cultura, celebró esta gran fiesta, suspendiendo el trabajo en ese día, sin que diera lugar á tomar género alguno de medidas gubernativas.

El día 1.º de Mayo, día de fiesta para el obrero, tiene que hacer época y ha de llegar un día en que así lo conozcan los gobiernos, dejándose de todas esas puerilidades de poner la fuerza sobre las armas tomando todo género de precauciones, como si el laborioso obrero fuera un

anarquista, ó un vulgar perturbador del órden público.

Felicitemos pues al honrado obrero de este pueblo.

EL DELEGADO

Nuestro amigo el Sr. Fernández Riero, Delegado de Hacienda de esta provincia y que había sido trasladado a la de Avila, ha sido nuevamente nombrado para Leon.

Nos felicitamos de su regreso, no dejando de llamarnos la atención el traslado de la noticia que dá á los señores Mollada y Chicarro, nuestro colega "La Region".

¿Porqué será? ¿Habrá influido algo en este asunto?

Misterios.

REPRESENTANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular que en otro lugar de este número hemos insertado, el jueves se reunió el Comité provincial republicano-progresista, con objeto de designar los individuos del mismo que habian de representar al partido en la Asamblea que se ha de reunir en Madrid el día 12 del actual.

Por unanimidad fueron nombrados el Vice-presidente del Comité D. Nicasio Guisasa y los vocales del mismo Don Eduardo Suarez y D. Ricardo Cienfuegos, los cuales saldrán para Madrid en la próxima semana.

Tambien se acordó que el representante de EL PORVENIR DE LEON lo nombre el Director del periódico, habiendo tenido el honor de designar con este objeto á D. Eduardo Suárez, que ostentará la representación del partido y la de nuestro periódico.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque la dolencia sea hereditaria.

Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosa Inyección ó Conflus anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

"LA BERNESGA,"

Así se titula la fábrica de azúcar que ha de establecerse en esta ciudad y cuya escritura se está extendiendo en la Notaría del señor Melero.

Los iniciadores tienen ya formado el Consejo de Administración, que se compone de los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Flórez.—Vocales, D. Telesforo Hurtado; D. Cristóbal Pallarés; D. Santiago Alfrageme.—Consejero-Secretario, D. Esteban Morán.—Suplentes, D. Eduardo Alonso y D. José Eguigaray.

Este Consejo cesará en sus funciones en el momento en que estén suscritas todas las acciones, en cuyo momento los accionistas nombrarán el Consejo definitivo y fijarán las condiciones en que ha de funcionar.

Las acciones serán de 500 pesetas, teniendo voz y voto en todas las deliberaciones aquellos que tengan una ó mas de aquellas.

Es una buena noticia para nuestro pueblo que ha de encontrar grandes ventajas con la instalación de "La Bernesga."

Cognac y licores

HENRI GARNIER & C.º.—Pasajes.—Rentería. (Guipúzcoa).

NOTARIA

La "Gaceta," publica los nombramientos de notarios por oposicion, en Villamañan, Villablino, Astorga y Destriana, á favor de los señores D. Gaspar Pruron Lopez, D. Emiliano Santaren del Campo, D. Salvador Martinez Mingo y D. Emilio Zavaleta Albre, respectivamente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendeduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BODA

El jueves último se celebró el enlace de nuestro particular amigo D. Mariano Cordeiro, con la simpática señorita Antonia de Robles.

Les deseamos eternas felicidades.

DEFUNCION

Ayer falleció esta ciudad la señora viuda de Alvarez, madre de nuestro amigo el abogado en esta ciudad D. Mariano, á quien lo mismo que á la demás familia, enviamos el mas sentido pésame.

ECONOMIAS MINISTERIALES

La "Gaceta," del día 2 no tiene desperdicio: entre otras noticias de gran interés para el contribuyente hay una que dice: "se concede un crédito de 25.976 pesetas y 48 céntimos para obras en el lucerario del vestibulo del Ministerio de Marina."

Es decir cinco mil y pico de duros, para alumbrar el portal del Ministerio. ¡Que escándalo!

ARTICULO

Hace unos días hemos recibido un articulo firmado con el pseudónimo de Pilatos. Causas ajenas á nuestros deseos nos han impedido publicarlo, pero lo haremos con el mayor gusto en el próximo número.

TEATRO

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo la primera funcion del Cinematógrafo Lumiere y el Micrófono Bettini en alta voz.

Dado el módico precio de entrada, 0'40 céntimos, es de esperar se vea muy concurrido esta noche el coliseo, donde el público podrá admirar uno de los mas cultos espectáculos del progreso universal.

EL DOS DE MAYO

La "Gaceta," del miércoles, para conmemorar sin duda, la gloriosa fecha del 2 de Mayo de 1808, que tanto luto causó al pueblo madrileño, inserta una Instrucción para el servicio de la recaudación de contribuciones, tan larga, pues ocupa 15 columnas del periódico oficial, tan sabrosa y democrática, suscrita por Don Raimundo Fernandez de Villaverde y Garcia del Rivero, que da quince y raya á los escritos del ministro Calomarde —con perdon de ustedes.—

Recomendamos su lectura á los industriales y comerciantes, á quienes la dedica el Sr. Ministro de Hacienda.

Vaya un día que fué á escoger el señor Villaverde para publicarla.

¡El 2 de Mayo!

MANERA DE ROBUSTECER

á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mia, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo de pauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. g. b. s. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, A. Hostafranca, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los Centros Médicos, y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Juan Fernández siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana domingo en el paseo de Guzmán el Bueno:

- 1.º Venecia, paso-doble.—T. Ckantz.
- 2.º Flor de Lis, mazurka.—Q. M. Aguirre.
- 3.º Cuarteto de Rigoleto.—F. Verdi.
- 4.º Sinfonía de Semiramis.—M. Rossini.
- 5.º Todo Corazon, walses.—E. Waldteufel.
- 6.º Tango.—F. C. H.

CONFIRMACION

El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Leon, que condenó á muerte á los tres reos, á consecuencia de la célebre causa de Villastrigo: la ejecucion tendrá lugar en breve, en la ciudad de La Bañeza.

Pedimos respetuosamente á los poderes públicos, se apiaden de aquellos desgraciados, que en un momento de ofuscacion cometieron tan horrendo delito, del que se hallan seguramente arrepentidos, conmutándoles tan horrorosa pena y evitando con ello, que en la referida ciudad se levante tan amenudo el vergonzoso patibulo, vergüenza y baldón de una nacion civilizada.

—Pasatiempos—

CHARADA

La primera consonante; vocales, segunda y cuarta; la tercera, ni una ni otra, y el todo flor delicada.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: DOLOROSA.

FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA

Se vende extrajudicialmente una fábrica de curtidos con todas sus dependencias, con buena casa para vivir y huerta de labor, en la ciudad de Astorga, por retirarse su dueño de los negocios industriales. En la Notaría del Lic. Don Salvador Martinez, Astorga, se enterará al que lo solicite de los documentos y condiciones, durante el mes de Mayo.

PARA LUZ ELECTRICA

Se arrienda un salto de agua, que dista 14 kilómetros de Mansilla de las Mulas, propio para producir luz eléctrica, pues en los meses mas secos tiene suficiente agua.

Informes en esta imprenta.

CASA EN VENTA.

A las doce de la mañana del próximo día 6 de Mayo, se venderá en subasta voluntaria la casa sita en Leon, Plaza de San Isidro, núm. 4.

Del precio y condiciones informará el Notario D. Miguel R. Melero, calle de la Rua, núm. 43.

STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE

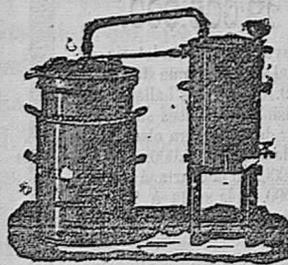
DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

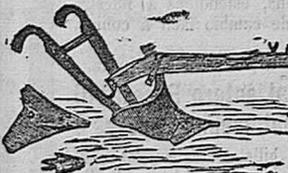
Claudio Coello, 43 MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID. Campo Grande.



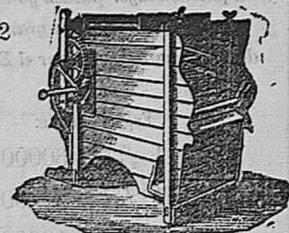
Alambique.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

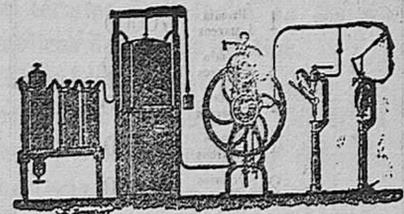


Arados.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aventadora.



Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL QUEZARAL DIGESTIVO del DR. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SOBREPONEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y Garcia Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.^o

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPUZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedírlas en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

O CONFITES ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 2 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y calarros* de la vejiga, *escózores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en *contrarrestar* los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de *impotencia viril*, de la *caida del cabello*, *caida de los dientes*, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. *Roob antisifilítico*, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

Invitacion para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- | | | |
|-------|------------------|--------|
| 1 | Premio á Marcos | 300000 |
| 1 | Premio á Marcos | 200000 |
| 1 | Premio á Marcos | 100000 |
| 2 | Premios á Marcos | 75000 |
| 1 | Premio á Marcos | 70000 |
| 1 | Premio á Marcos | 65000 |
| 1 | Premio á Marcos | 60000 |
| 1 | Premio á Marcos | 55000 |
| 2 | Premios á Marcos | 50000 |
| 1 | Premio á Marcos | 40000 |
| 1 | Premio á Marcos | 30000 |
| 2 | Premios á Marcos | 20000 |
| 26 | Premios á Marcos | 10000 |
| 56 | Premios á Marcos | 5000 |
| 106 | Premios á Marcos | 3000 |
| 206 | Premios á Marcos | 2000 |
| 812 | Premios á Marcos | 1000 |
| 1518 | Premios á Marcos | 400 |
| 36952 | Premios á Marcos | 155 |

19490 Premios á Marcos 300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000.

La instalacion favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y Cia.

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las lagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la *escrófula*, los *cánceres*; los *tumores*, los *males de piernas*, la *rigidez de las articulaciones*, el *reumatismo*, la *gota*, la *neuralgia*, el *tic-doloroso*, y la *parálisis*.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

NO MAS VELLO



POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH.
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. L. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 3 Ptas.